

Señores
IVAN SORROZA POMBAR
GERENTE DE NEOSAR S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario Principal de la Firma **NEOSAR S.A.** emito el presente informe por el ejercicio correspondiente al año 2005 en los terminos:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros contables, sociales y demas documentación de la Cía. de acuerdo a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías
- 2.- He contado con la colaboración de los Directivos de la Empresa y estan de acordes con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Los Estados Financieros reflejan la posición económica de la Empresa.
- 4.- De dicha revisión se desprende que la Cía. No es custodio ni guarda, ni conserva bienes y valores que no compete con el objeto social de la misma.
- 5.- Se mantienen los libros sociales de conformidad con los que dispone la superintendencia de Cias.
- 6.- El Capital Social esta en los Niveles mínimos Vigentes.

En conclusión soy de la opinión que los Estados Financieros si se reflejan en forma razonable de acuerdo a la posición Financiera de la empresa.

Atentamente,


ING. ROCIO VIÑAN CH.
COMISARIO



-7 FEB 2006